Sobre oficio
Adm.or de la
y Guardian
este Conv.to p
los repartim.tos

se opone alo que con arreglo a R.s ord.s tiene comunicado el S.or In-
tendente en el citado su oficio de Catorce del Corriente del que se le pasa
copia, segue y cumpla este en todas sus partes por el Tribunal
de Justicia, lo que pidian y suplicaban al S.or Presidente, como ejecu-
tor de sus acuerdos: Y en quanto al oficio del R.l P. Guardian se
oficie saque y satisfaga, la que se tiene repartida, y en lo subcesi-
vo se este para el nuebo repartim.to ala certificacion que se forma
por dho R.l P. Guardian o el que lo fuere en lo subcesibo, circunstancia
en los terminos que previene la superioridad